



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DÍA MIÉRCOLES 7 DE MAYO DEL 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. Jorge Vintimilla MSc., Ing. Jesús Játiva Ph.D, Ing. Ernesto De La Torre MSc., Ing. Patricio Vallejo MSc., Ing. Myriam Hernández MSc., Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Ing. Efraín Naranjo Ph.D., y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 23 de abril de 2014.
2. Aplicación de la Disposición Transitoria Quinta (Reforma del RRA).
3. Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el borrador de la propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional
4. Varios

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 23 de abril del 2014.

No. 37 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 23 de abril del 2014, con las siguientes modificaciones:

En el Calendario de Pregrado, a continuación de Cierre SAEw, agregar: "Capacitación para autoevaluación del 03 al 19 de febrero de 2015";

El punto 8 de Observaciones debe decir: "Se asignan 2 semanas posteriores a cierre del SAEw del semestre 2014-B, para capacitación a los estudiantes, en el tema de acreditación."

En la Resolución No. 33, eliminar la última frase, quedando la resolución de la siguiente manera: "Al evidenciar que existe un error administrativo y con base en el antecedente de la resolución de Consejo Académico No. 77 del 15 de mayo de 2013, se RESUELVE, solicitar al Director de Asesoría Jurídica, un informe en el cual se analice y recomiende al Consejo de Docencia, la mejor solución jurídica."

➤ **Modificada mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**

PUNTO 2 Aplicación de la Disposición Transitoria Quinta (Reforma del RRA).

- Se da lectura a la Propuesta para la Aplicación de la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico y sus Reformas, expedido por el Consejo de Educación Superior, así también, al Instructivo sobre el Examen Complexivo para Estudiantes que culminaron sus estudios hasta el período 2008-2, preparado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Curricular.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

No. 38 Se RESUELVE, aprobar en primera, el Instructivo sobre el Examen Complexivo para Estudiantes que culminaron sus Estudios hasta el Período Académico 2008-2 y se solicita a los señores Decanos de Facultades, Directora (e) de la ESFOT y Jefe de Departamento de Formación Básica, lo analicen en sus respectivas unidades académicas y remitan las recomendaciones que sean del caso, para incorporarlas al documento que será tratado en la próxima sesión del Consejo de Docencia, a efectuarse en un plazo de 8 días.

➤ **Modificada mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**

– Durante el tratamiento de este tema, ingresa a la sala el Ing. Pablo Duque

PUNTO 3 Informe de la Comisión de Reforma Curricular sobre el borrador de la propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional.

- Se conoce el Borrador del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, presentado por la Comisión de Reforma Curricular nombrada por el Consejo Académico, documento que fue analizado hasta el artículo 13.

No. 39 Se RESUELVE, solicitar a los señores Decanos de Facultades y Directora (e) de la ESFOT, formular sus criterios y recomendaciones para continuar con el tratamiento del documento precedente, que serán conocidos en la próxima sesión del Consejo de Docencia a efectuarse en 8 días.

➤ **Modificada mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**

– Al finalizar el tratamiento de este punto, abandona la sala el Ing. Ernesto De La Torre.

PUNTO 4 Varios

- Se da lectura al Memorando No. FIQA-DES-13-2014, suscrito por el Ing. Ernesto De La Torre, sobre el pedido de designación de un Profesor Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

No. 40 Se RESUELVE, designar al Ingeniero Patricio Orbe Garcés, como Profesor Ad-honorem para el semestre 2014-A de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

- Se conoce la petición de anulación de matrícula del semestre 2014-A por parte del Señor Daniel Esteban González Tamayo, estudiante de la Carrera de Ingeniería Electrónica y Control que registra tercera matrícula en la asignatura de Álgebra Lineal I; así también el Certificado Médico suscrito por el Dr. Patricio López, Médico de la Institución que se adjunta al pedido, en el cual manifiesta que el estudiante presenta una lesión severa en su hombro izquierdo por lo que recomienda la anulación de la matrícula.

➤ **Modificada mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

No. 41 Considerando el informe emitido por el Dr. Patricio López, Médico de la Escuela Politécnica Nacional, se RESUELVE, anular la matricula del semestre 2014-A, del Señor DANIEL ESTEBAN GONZALEZ TAMAYO, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Control.”

➤ **Modificada mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ernesto De La Torre MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ing. Pablo Duque MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Jorge Vintimilla MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT.

ASISTIERON COMO INVITADAS PARA EL PUNTO 2:

Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la UDC
Ing. Neyda Espín, Miembro de la UDC

➤ **Modificado mediante resolución No. 42 del 14 de mayo de 2014.**

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Secretaria Ejecutiva 1.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 7 de mayo del dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

Acta aprobada en sesión del miércoles 14 de mayo de 2014.

Martha N.